



GUIA DEL CURSO 2025-26

1º de BACHILLERATO

Contenido

DATOS GENERALES DEL CENTRO	3
EQUIPO DIRECTIVO:	3
ORIENTACIÓN	3
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	3
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	4
JUNTA DE DELEGADOS	4
ASOCIACIÓN DE PADRES MADRES DE ALUMNOS.....	4
HORARIO DEL CENTRO:	4
HORARIO DE LA BIBLIOTECA	4
PROYECTOS DEL CENTRO.....	5
.....	6
SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL (LOMLOE)	9
ESTRUCTURA DEL 1º DE BACHILLERATO	10
1º DE BACHILLERATO EN EL IES MIGUEL SERVET Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL	11
BECAS PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS.....	12
A QUIÉN ACUDIR EN CADA CASO	13
CÓMO FUNCIONA EL IES.....	13
ALGUNOS CONSEJOS PARA FAMILIAS Y ALUMNADO	17
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA	¡Error! Marcador no definido.

DATOS GENERALES DEL CENTRO

I.E.S. MIGUEL SERVET Paseo Ruiseñores, 49. 50006 Zaragoza

Tfno.: 976 25 93 83

Correo electrónico: iesmsezaragoza@educa.aragon.es

Para la comunicación con Jefatura de Estudios: jefatura@iesmiguelserveret.es

EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTOR:	Jesús Mirallas Bueno
JEFA DE ESTUDIOS:	Inmaculada Pascual Larraz
SECRETARIA:	María Ayllón
JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA ESO:	Ana Mª López Floría
JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA BTO:	Mª Victoria Arruebo Lázaro

Durante toda la jornada lectiva de mañana hay presencia de algún miembro del equipo directivo. Si desean entrevistarse con alguno de ellos, salvo casos urgentes, pidan cita previa.

ORIENTACIÓN

ORIENTADORA: Francisco Ramos

Si desean una entrevista personal es necesario pedir cita previa.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Artes Plásticas	Cristina Hernández
Cultura Clásica	Mª José Fernández Ibáñez
Ciencias Naturales	Julia Bello Villalba
Economía	Joaquín Pérez de Mezquía Zatarain
Educación Física	Matti-Patxi Urbietta Sarkka
Filosofía	Luis Álvarez Falcón
Física y Química	Aránzazu Gasca Andreu
Francés	Eva Barrachina Villagrasa
Geografía e Historia	José Vicente Gómez
Inglés	Isabel Griñón Egea
Lengua Castellana y Literatura	Mª Eugenia Pérez Lapeña
Matemáticas	Sonia Sierra
Música	Susana Flores Rodrigo
Tecnología	Roberto Miranda Oliván
Innovación	María Bernal Martín

Todos los profesores del centro tienen en su horario una hora de atención a familias que aparecen publicada en la página web del centro. Si desean entrevistarse con alguno pueden pedir cita a través de su hijo/a. Es conveniente que el tutor/a esté informada.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

JEFE DE DEPARTAMENTO:

Javier Boix Feced

JUNTA DE DELEGADOS

Está formada por todos los delegado/as de curso. Se reúnen con Jefatura de Estudios al menos una vez por trimestre.

ASOCIACIÓN DE PADRES MADRES DE ALUMNOS

AMPA "Miguel Servet", Paseo Ruiseñores 49, 50006 Zaragoza.

La Junta se reúne al menos una vez al mes a las 18:00 h. en el despacho de la AMPA (bajando las escaleras del hall). Las reuniones están abiertas a todos los socios que quieran participar, así como a todos los padres y madres que deseen hacer consultas, sugerencias, etc.

Blog: <http://apaservet.blogspot.com.es> Email: ampaservet@gmail.com

HORARIO DEL CENTRO:

El centro permanece abierto desde las 8:00 h hasta las 18:00 h.

El horario del alumnado es:

1ª	8:30 – 9:20
2ª	9:25 – 10:15
3ª	10:20 – 11:10
RECREO	11:10 – 11:40
4ª	11:45 – 12:35
5ª	12:40 – 13:30
6ª	13:35 – 14:25
7ª	14:30 – 15:20

HORARIO DE LA BIBLIOTECA

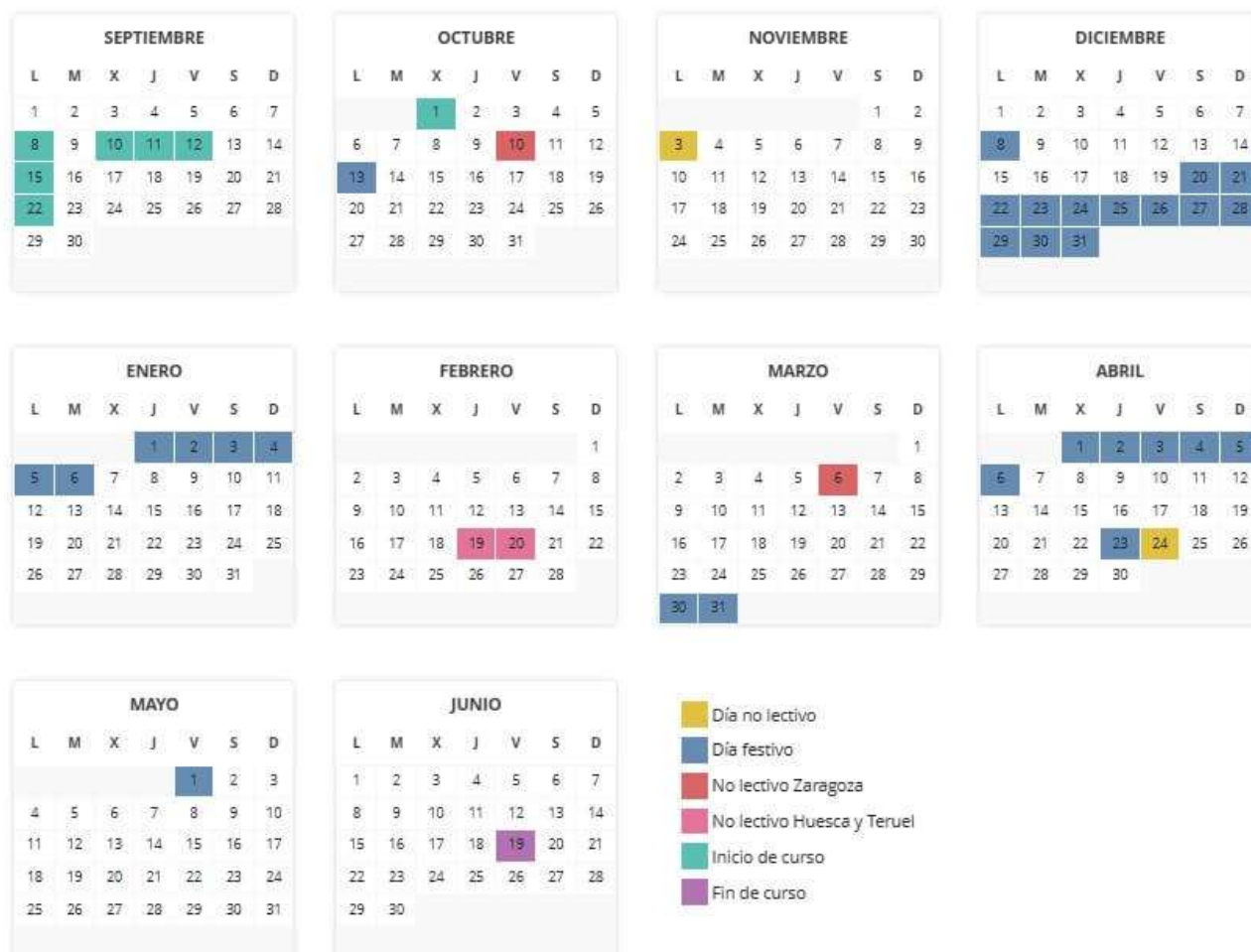
La biblioteca permanecerá abierta en los recreos.

PROYECTOS DEL CENTRO

- PROA +
- Escolares activos, ciudadanos vitales
- Poesía para llevar y Leer Juntos
- Coros Escolares
- Un día de Cine
- Centro BRIT en ESO
- Ajedrez en la Escuela
- Cruzando fronteras
- Zona Joven
- Programas de convivencia: *Hermanos mayores, Ganamos todos, Alumnos ayudantes*



Calendario 2025-2026



INICIO Y FINAL DE CURSO 2025-2026

Fechas de inicio de curso para cada enseñanza:

- Lunes 8 de septiembre de 2025
 - Tercer curso de las enseñanzas de Primer ciclo de Educación Infantil en CEIP, CPI y CRA
 - Segundo ciclo de Educación Infantil
 - Educación Primaria
 - Educación Especial
 - ESO
- Zaragoza: jueves 10 y viernes 11 de octubre de 2024, martes 7 de enero de 2025, y viernes 2 de mayo de 2025.

- Miércoles 10 de septiembre de 2025
 - Bachillerato
- Jueves 11 de septiembre de 2025
 - Formación profesional modalidad presencial
- Viernes 12 de septiembre de 2025
 - Enseñanzas deportivas
- Lunes 15 de septiembre de 2025
 - Educación de Personas Adultas
 - Artes Plásticas y Diseño
- Lunes 22 de septiembre de 2025
 - Enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza
 - Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Miércoles 1 de octubre de 2025
 - Formación Profesional modalidades semipresencial y virtual.
 - Idiomas

Fecha de fin de curso para cada enseñanza:

- Viernes 19 de junio de 2026
 - Tercer curso de las enseñanzas de Primer ciclo de Educación Infantil en CEIP, CPI y CRA
 - Segundo ciclo de Educación Infantil
 - Educación Primaria
 - Educación especial
 - ESO
 - Educación de Personas Adultas
 - Bachillerato
 - Deportivas
 - Artes Plásticas y Diseño
 - Elementales y profesionales de Música y Danza
 - Idiomas
 - Enseñanzas Artísticas, en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón y el Conservatorio Superior de Música de Aragón
 - Formación Profesional presencial, semipresencial y virtual

DÍAS FESTIVOS

- Vacaciones de Navidad: Desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día viernes 19 de diciembre de 2025 hasta el martes 6 de enero de 2026, incluido.
- Vacaciones de Semana Santa: Desde el día lunes 30 de marzo de 2026 hasta el día lunes 6 de abril de 2026, ambos incluidos.
- El lunes 13 de octubre de 2025. Fiesta nacional.
- El lunes 8 de diciembre de 2025. Inmaculada Concepción.
- El jueves 23 de abril de 2026. Día de Aragón

- El viernes 1 de mayo de 2026. Día Internacional de las Trabajadoras y Trabajadores.

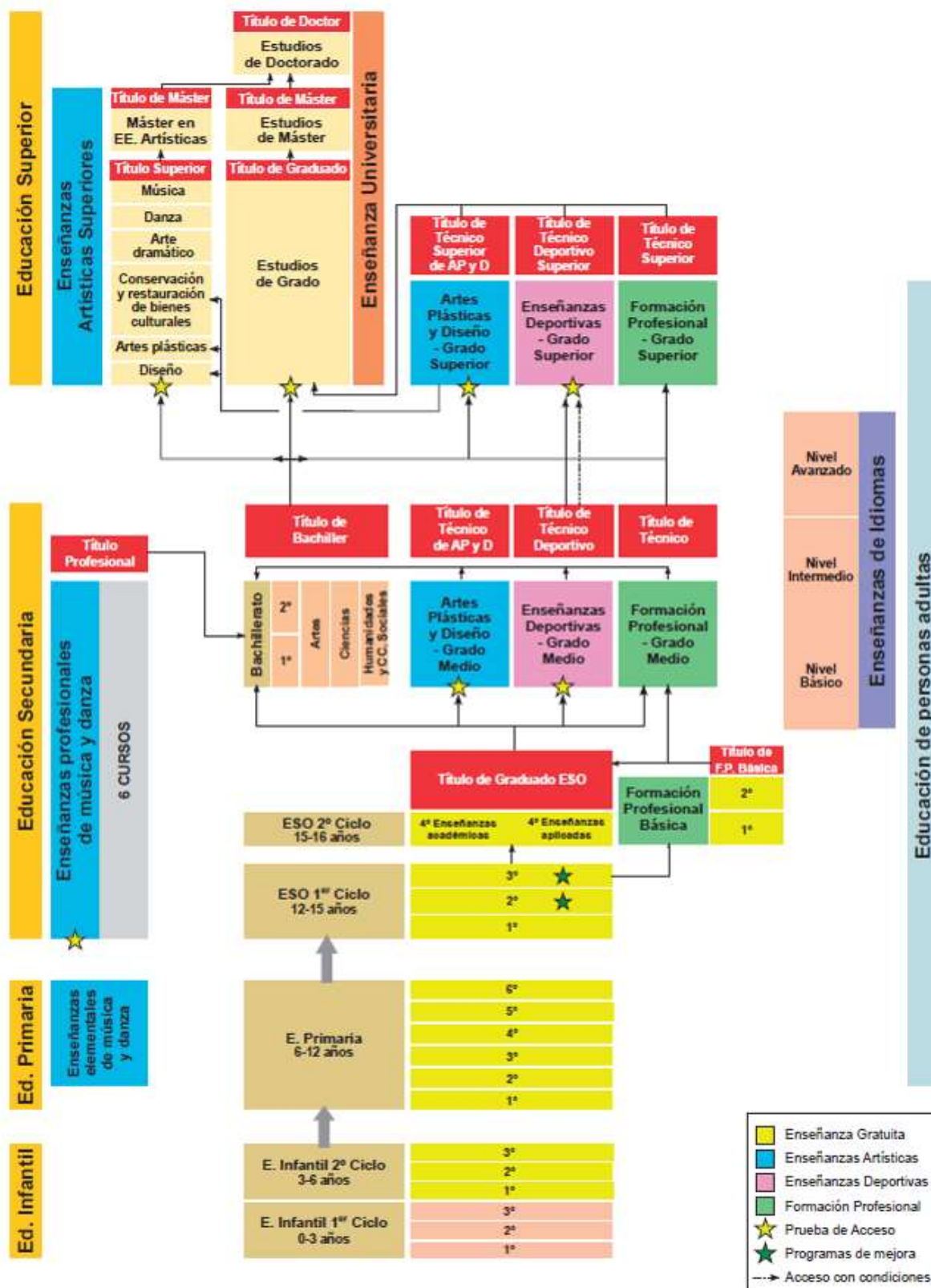
DÍAS NO LECTIVOS DE ÁMBITO PROVINCIAL

- Huesca: lunes 3 de noviembre de 2025, jueves 19 y viernes 20 de febrero de 2026, y viernes 24 de abril de 2026.
- Teruel: lunes 3 de noviembre de 2025; jueves 19 y viernes 20 de febrero de 2026, y viernes 24 de abril de 2026.
- Zaragoza: viernes 10 de octubre de 2025; lunes 3 de noviembre de 2025, viernes 6 de marzo de 2026, y viernes 24 de abril de 2026.

DÍAS FESTIVOS ÁMBITO LOCAL

- 2 días, como festividades locales incluidas en el calendario laboral de cada localidad.

SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL (LOMLOE)



ESTRUCTURA DEL 1º DE BACHILLERATO

Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón

			Modalidad Ciencias y Tecnología	Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales
Materias		Horas		
Comunes		2	Educación Física	Educación Física
		3	Filosofía	Filosofía
		3	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I
		3	Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera I
Específica de modalidad	Bloque 1 *	4		Latín I
		4	Matemáticas I	Matemáticas aplicadas a las CCSS I
	Bloque 2 **	4	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Economía
		4	Dibujo Técnico I	Griego I
		4	Física y Química	Historia del mundo contemporáneo
		4	Tecnología e Ingeniería I	Literatura universal
				Materia específica de modalidad no cursada del bloque 1 de la propia modalidad
		4		
		1	Tutoría	Tutoría
Optativas	Elegir 1	4	Anatomía aplicada	Anatomía aplicada
		4	Informática I	Informática I
		4	Materia específica de modalidad no cursada del bloque 2 de la propia modalidad	Materia específica de modalidad no cursada del bloque 2 de la propia modalidad
		4	Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera I
	Elegir 1	1	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
		1	Sociedad, medioambiente y territorios sostenibles	Sociedad, medioambiente y territorios sostenibles
		1***	Cultura y Patrimonio de Aragón	Cultura y Patrimonio de Aragón
		1***	Oratoria	Oratoria
		1***	Unión Europea	Unión Europea
		2	Religión	Religión
Centros autoriza.		2/3	Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán I	Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán I

Los cambios de modalidad o itinerario a lo largo del Bachillerato requieren autorización de la dirección del centro. Si estás valorando hacerlo, consulta con jefatura de estudios.

1º DE BACHILLERATO EN EL IES MIGUEL SERVET Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

1º Bachillerato de Ciencias

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS

MATERIAS COMUNES			TOTAL: 11 h	
Educación Física 2h Filosofía 3h		Lengua Castellana y Literatura I 3h Primera Lengua Extranjera I: Inglés 3h		
MATERIAS MODALIDAD			TOTAL: 12 h	
Materias OBLIGATORIA:	Matemáticas I 4h Física y Química 4h	Elegir 1:	☐ Biología, Geología y Ciencias Ambientales 4h ☐ Tecnología e Ingeniería I 4 h ☐ Dibujo Técnico I 4h	
MATERIAS OPTATIVAS			TOTAL: 5 h	
Elegir 1:	☐ Segunda Lengua Extranjera: Francés I 4h ☐ Informática I 4h ☐ Materia no cursada de la propia modalidad 4h ☐ Anatomía Aplicada 4h			
Elegir 1:	☐ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 1h ☐ Sociedad, medio ambiente y territorios sostenibles 1h ☐ Oratoria 1h ☐ Unión Europea 1h			
RELIGIÓN 2h (El alumnado de religión cursará 31 horas lectivas)				
TUTORÍA			TOTAL: 1 h	

1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CCSS

MATERIAS COMUNES				TOTAL: 11 h	
Educación Física 2h Filosofía 3h		Lengua Castellana y Literatura I 3h Primera Lengua Extranjera I: Inglés 3h			
MATERIAS MODALIDAD				TOTAL: 12 h	
Elegir 1:		☐ Latín I 4h ☐ Matemáticas Aplicadas a las CCSS I 4h			
Materia OBLIGATORIA:	Hª del Mundo Contemporáneo 4h	Elegir 1:	☐ Griego I 4h ☐ Economía 4h ☐ Literatura Universal 4h ☐ Materia no cursada de la propia modalidad 4h		
MATERIAS OPTATIVAS					TOTAL: 5 h
Elegir 1:		☐ Segunda Lengua Extranjera: Francés I 4h ☐ Informática I 4h		☐ Anatomía Aplicada 4h ☐ Materia no cursada de la propia modalidad 4h	
Elegir 1:		☐ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 1h ☐ Sociedad, medio ambiente y territorios sostenibles 1h		☐ Oratoria 1h ☐ Unión Europea 1h	
RELIGIÓN 2h (El alumnado de religión cursará 31 horas lectivas)					
TUTORÍA				TOTAL: 1 h	

Conviene tener presente que algunas materias de 2º de Bachillerato requieren conocimientos incluidos en materias de 1º: son las llamadas asignaturas preladas. En estos casos es requisito imprescindible haber cursado la asignatura prelada de 1º de Bachillerato o acreditar conocimientos mediante un examen para poder cursar la correspondiente de 2º.

Primer curso de Bachillerato	Segundo curso de Bachillerato
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Artes Escénicas I	Artes Escénicas II
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Biología
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Geología y Ciencias Ambientales
Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Dibujo Técnico I o Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
Física y Química	Física
Física y Química	Química
Griego I	Griego II
Latín I	Latín II
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Matemáticas I	Matemáticas II
Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.
Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería II
Informática I	Informática II

BECAS PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS

Los alumnos de enseñanzas postobligatorias como el Bachillerato pueden solicitar una beca de estudios del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Para informarte de los requisitos económicos y académicos, mira la convocatoria en la web del MECD (www.mecd.gob.es) o el enlace de la página web del centro.

A QUIÉN ACUDIR EN CADA CASO

➤ TUTOR/A

- Para recabar información general.
- Para tratar las cuestiones académicas relacionadas con el rendimiento escolar.
- Para cuestiones relacionadas con el comportamiento y la convivencia en el aula.
- Es necesaria cita previa llamando por teléfono al Centro o a través de su hijo/a para recabar información, planificar la reunión y evitar esperas.

➤ PROFESORADO DE CADA MATERIA

- Para tratar las cuestiones académicas vinculadas a esa materia.
- Siempre con cita previa llamando por teléfono al Centro o a través de su hijo/a.

➤ ORIENTADORA

- Para tratar cuestiones relacionadas con el desarrollo personal, necesidades educativas, orientación académica...
- Es necesaria cita previa llamando por teléfono al Centro o a través de su hijo/a.

➤ JEFATURA DE ESTUDIOS

- Para cuestiones sobre el acceso y el uso de la plataforma SIGAD, relativas a incidencias, calificaciones y faltas de asistencia o retrasos.
- Para reclamaciones de calificaciones.
- Para recabar información sobre las sanciones impuestas por conductas contrarias a la convivencia del Centro.
- Para asuntos relativos a la organización de grupos, optativas u horarios.
- Además de acudir personalmente se puede llamar al 976259383 o escribir un correo a jefatura@iesmiguelservet.es

➤ SECRETARIA DEL CENTRO

- Para gestionar cualquier trámite oficial o solicitar certificados y títulos.
- Para solicitar las claves o credenciales para el uso de SIGAD y cualquier incidencia relacionada con ellas.
- Horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h.

CÓMO FUNCIONA EL IES

• PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- Se exigirá puntualidad en la entrada al centro. Si el alumnado llega tarde a primera hora, no podrá entrar hasta las 9.20 h.

• SALIDAS DEL CENTRO

- Durante el recreo los alumnos de Bachillerato podrán salir del centro presentando en la puerta un carnet identificativo facilitado por el centro, cuando sus familias lo hayan autorizado. Sin el carnet no se podrá salir del centro.
- A lo largo de la jornada solo se podrá salir del centro presentando una autorización o justificante firmado por los padres ante Jefatura de Estudios. Después hay que presentar al tutor el justificante de la falta generada.
- En el caso de que un alumno se encuentre mal durante la mañana, se contactará con su familia para informarla y que autorice su salida
- Las faltas de asistencia deben justificarse a través de SIGAD, correo electrónico, o mediante un modelo que se puede pedir en reprografía, añadiendo los justificantes pertinentes. Debe entregarse al tutor en el plazo de tres días desde su reincorporación al aula.
- Cuando se falte a un examen se deberá presentar, obligatoriamente, justificante condición indispensable para que el alumno pueda hacer el examen en otro momento.

• TAQUILLAS

Las taquillas solo se podrán utilizar a primera hora de la mañana, en el recreo y al finalizar las clases

• COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Se realizará a través de la plataforma didáctica **SIGAD**. (Se puede acceder directamente o a través de un enlace de la página web del centro, *iesmiguelservet.es*, pestaña *Familias*).
- Se recomienda consultar **asiduamente** SIGAD para mantenerse informado sobre asistencia y puntualidad, incidencias y calificaciones de los alumnos. Los profesores y tutores también utilizarán esta plataforma para enviar mensajes a los padres o tutores legales de los alumnos.
- Para **acceder a SIGAD** es necesario usar un nombre de usuario y una contraseña (o credenciales de uso). Las familias que ya tuvieron a sus hijos escolarizados en Secundaria y Bachillerato en el sistema público el curso 2023/24 utilizarán las mismas contraseñas que el curso pasado. A las familias cuyos hijos se incorporan por primera vez a la etapa o al sistema público aragonés les facilitaremos contraseñas en cuanto nos sean comunicadas al Centro por parte de los responsables de la plataforma.

Las credenciales las recogerán personalmente los padres o tutores de los alumnos en la Secretaría del Centro o, si no pueden, podrán autorizar a sus hijos.

- Las familias también podrán utilizar la plataforma SIGAD para **contactar** con los tutores/as y profesores de cada una de las materias. Igualmente se podrá comunicarse con los tutores de los grupos a través del **correo electrónico**: la dirección de correo de cada tutoría se comunica a las familias a principio de curso y se publica en la página web del centro.

• DISCIPLINA

- La corrección de comportamientos o actitudes inadecuadas se hará de forma gradual. Los profesores podrán comunicar incidencias respecto al trabajo y comportamiento de los alumnos a través de SIGAD.
- La reiteración de estas conductas puede suponer una falta leve (amonestación por escrito) que Jefatura de Estudios sancionará con medidas correctoras: castigos en recreos, tareas de

limpieza, tareas para casa, acudir al Centro por la tarde, no participar en actividades extraescolares, pérdida del derecho de asistir al centro...

- La acumulación de faltas leves (amonestaciones por escrito) puede originar faltas graves que puede suponer la pérdida del derecho de asistencia al Centro durante varios días. En caso de actos de indisciplina graves el director tomará otras decisiones entre las que se incluye la apertura de un expediente disciplinario.
- En todo caso, las consideraciones sobre la disciplina en el centro se registrarán por los siguientes documentos:
 - REAL DECRETO 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. BOE 2/06/95
 - Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 05 de abril).
 - Ley 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 31 de diciembre).
 - Plan de Convivencia y Reglamento de Régimen Interior del Centro.

El Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia del IES están a disposición de todas las familias que quieran consultarlo. Los alumnos reciben al principio de curso un resumen de las normas de convivencia que rigen la vida del instituto.

• EVALUACIONES

En el Centro se realizan una evaluación inicial, tres evaluaciones ordinarias y una evaluación final.

A mediados del primer trimestre se hará una evaluación inicial para favorecer la coordinación del profesorado y dar continuidad al proceso educativo del alumnado. Después de esta evaluación no se entregarán notas.

Tras las evaluaciones las familias podrán consultar las calificaciones obtenidas por sus hijos/as a través de SIGAD.

El alumnado de 1º bachillerato que, como resultado de la evaluación final ordinaria, hubieran obtenido calificación negativa en alguna de las materias o ámbitos, podrán realizar una prueba extraordinaria en junio. (Evaluación extraordinaria)

• RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Al final de cada curso, tras la evaluación final ordinaria y extraordinaria, las familias y el alumnado pueden presentar reclamaciones sobre sus calificaciones o sobre la decisión de promoción y titulación. Antes de reclamar se recomienda entrevistarse con el profesor/a correspondiente para aclarar las razones de la decisión.

La reclamación se presentará por escrito, ante la dirección del centro, solicitando la revisión de las calificaciones, dentro de un plazo de dos días hábiles desde el siguiente al de la comunicación del informe de la evaluación.

En cualquier caso, se seguirán las instrucciones que aparecen los puntos decimotavo y decimonoveno de la Resolución definitiva de 7 de diciembre de 2016 del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación en la Bachillerato.

- **PROMOCIÓN**

En relación con la promoción del alumnado al siguiente curso se aplicará el artículo 6 de la

ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los alumnos promocionarán al curso siguiente cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

Si el alumno, tras promocionar, desea matricularse en una materia que requiere conocimientos previos, deberá acreditar los conocimientos correspondientes al curso previo.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las no superadas, seguirán los programas de refuerzo establecidos en el artículo 14 de la Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

- **HUELGAS**

El derecho de inasistencia colectiva a clase sólo está regulado para el alumnado de 3º, 4º de ESO y Bachillerato.

La inasistencia colectiva a clase está regulada en el Decreto 73/ 2011 del 22 de marzo del Gobierno de Aragón que recoge en el artículo 10, punto 3, lo siguiente:

“Las decisiones colectivas adoptadas por el alumnado a partir del tercer curso de la Educación Secundaria obligatoria, con respecto a la inasistencia a clase, no tendrán la consideración de conductas contrarias a la convivencia del centro ni serán objeto de corrección cuando estas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente a la dirección del centro por el órgano de representación del alumnado correspondiente.”

Así pues, cuando como resultado del ejercicio del derecho de reunión se adopten decisiones colectivas de inasistencia al centro por parte del alumnado, estas deberán ser comunicadas a la dirección del centro por la Junta de Delegados. Estas faltas de asistencia no serán objeto de sanción o medida correctora.

El alumnado menor de edad deberá contar con autorización escrita de su familia o tutore/as legales para secundar la convocatoria de inasistencia. Los mayores de edad firmarán la autorización ellos mismos para facilitar la tarea de justificación de las ausencias.

La decisión colectiva de unirse a una huelga deberá salvaguardar el derecho individual de asistencia a clase de quien no quiera secundarla.

El ejercicio de este derecho de inasistencia o “huelga” es una medida extrema que exige responsabilidad por parte del alumnado. Por eso, el alumnado que secunde una huelga no podrá entrar al centro a lo largo de la jornada; y el alumnado que no la secunde y entre en el centro no podrá abandonarlo en ningún momento.

El procedimiento de actuación, recogido en nuestro R.R.I., requiere que los trámites de información y autorización estén terminados tres días lectivos antes de la jornada de huelga. La dirección del centro informará a las familias a través de las autorizaciones y de la página web del centro.

- **ASISTENCIA SANITARIA**

Las familias deben comunicar a la dirección y a la jefatura de estudios cualquier situación,

enfermedad o condición especial que padezca su hijo/a y que requiera medicación o atención especial.

Desde el Centro no se administrará ningún medicamento al alumnado. Será el alumno/a quien lleve consigo la medicación, en caso de tratamiento, y el único responsable de su correcta administración.

Si el alumno/a, a lo largo de la jornada, presenta molestias leves o moderadas se avisará a la familia para que vengán a buscarlo o autoricen su salida del Centro. En caso de accidente o incidencia de mayor gravedad se avisará a la familia y a los servicios sanitarios de urgencia.

- **CIRCUNSTANCIAS Y SITUACIONES DELICADAS**

Deben comunicarse al tutor/a, jefatura de estudios u orientadora a la mayor brevedad y aportar la mayor cantidad de información posible para poder actuar.

ALGUNOS CONSEJOS PARA FAMILIAS Y ALUMNADO

- **PARA LAS FAMILIAS**

El alumnado ingresa en una etapa que requiere mucho esfuerzo, trabajo y estudio. Las familias deben ayudar a crear un clima que favorezca el estudio y la concentración, a organizar el tiempo y a crear rutinas que permitan el estudio y el descanso.

Aunque algunos alumno/as en esta etapa ya tienen hábitos de trabajo, responsabilidad y autonomía suficiente para organizarse, otros necesitan ayuda o supervisión de los padres. Por ello les recordamos lo siguiente:

- El estudio es la actividad principal de la semana: no solo se trata de realizar los deberes sino de repasar lo que han visto en clase y preparar la materia del día siguiente.
- Los exámenes se preparan con tiempo: no es suficiente estudiar uno o dos días antes de examen quedándose, incluso, sin el descanso aconsejable.
- El éxito académico no depende solo de la capacidad intelectual y del esfuerzo, sino también del método de trabajo utilizado.
- Desconfíen de mensajes poco creíbles como “*no hay deberes*”, “*no tengo nada que hacer*”, etc. No se deje engañar: siempre hay que revisar la materia que se ha dado y preparar las clases del día siguiente.
- Entren asidua y periódicamente en SIGAD para informarse sobre asistencia y comportamiento.
- Controlen el trabajo de su hijo/a, pregúntele, interésense por sus progresos, valoren su esfuerzo.
- No duden en ponerse en contacto con el tutor o los profesores para solicitar cualquier información. No tienen que esperar a conocer los resultados de las evaluaciones para interesarse por la marcha del alumno.
- Controlen el tiempo que dedica su hijo a navegar por internet o a las redes sociales.
- Colaboren con el tutor y con los profesores: es indispensable en estas edades que las familias y los profesores colaboren para que los alumnos asuman responsabilidades.
- No encubran ni justifiquen faltas, retrasos o conductas injustificables: haciéndolo no ayudamos a los alumnos. Tener que estudiar para un examen no justifica faltar a las clases.
- Estén al tanto de los círculos de amigos: en estas edades los amigos y las relaciones sociales

tienen una importancia crucial; es bueno que conozcan y vigilen esas amistades.

- Procuren adoptar posturas comunes dentro de la pareja ante las dificultades que supone

educar a un adolescente.

- Estén atentos ante cambios de humor o de conducta sin motivos: mal genio, nerviosismo excesivo, cambios en la alimentación pueden ser una señal de alerta. No deje pasar tiempo y aborde el tema con sus hijos y si es necesario con el Orientador del Centro.

- **PARA LOS ALUMNOS**

Los estudios de Bachillerato son estudios postobligatorios, elegidos voluntariamente por los alumnos. Se espera, por tanto, que los alumnos que los elijan los afronten con responsabilidad: aprovechar al máximo las clases y estudiar diariamente es imprescindible para acabar con éxito esta etapa.

- Aprovecha las clases y organiza bien tu tiempo por la tarde.
- Estudia y trabaja diariamente.
- Prepara los exámenes con tiempo.
- No faltes a clase de forma injustificada, ni siquiera por estudiar un examen. Si por alguna razón tienes que faltar, asegúrate de ponerte al día: pide información a tus compañeros sobre las clases perdidas y las tareas encomendadas, asegúrate de que es correcto, desconfía del *“no ha mandado nada”*, pide a tu profesor el material que se haya podido entregar...
- Limita el uso del móvil y del ordenador: mantenlos fuera de tu alcance por las tardes, durante las horas dedicadas al estudio y las tareas.

